



AYUNTAMIENTO
DE TREBUJENA

Decreto nº 2024/000783

D. GALAN OLIVEROS RAMON, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Trebujena, de conformidad con lo establecido por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 24 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local,

DECRETO

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO A CELEBRAR CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 19:30 HORAS.

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaría General, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **DISPONGO**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del **Pleno**, que se celebrará en el salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Trebujena, para el día **27 de noviembre de 2024, a las 19:30 horas**, en primera convocatoria y en su caso, dos días después, en el mismo horario, en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- DICTAMEN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 13/2024.
- 3.- DICTAMEN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 14/2024.
- 4.- DICTAMEN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.
- 5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU-CA CON MOTIVO DEL 25-N, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.
- 6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IU-CA, SOBRE LOS CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ESTADO DE LAS LÍNEAS.
- 7.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DE IU-CA Y PSOE, DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DE LA DANA.
- 8.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE RELATIVA AL IMPULSO DE PROGRAMAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DIRIGIDAS A LAS ENTIDADES LOCALES AFECTADAS POR EL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL (VNO).
- 9.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE RELATIVA A LA FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN ANDALUCÍA.

Pza. de España nº 1 – 11560 TREBUJENA – (Cádiz)
Tfno. 956 39 50 28 Ext. 13 – Fax. 956 16 50 04 – Correo electrónico: secretaria@trebujena.com

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006F4A80001A6V0Q4V2G3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	RAMON GALAN OLIVEROS-Alcalde-Presidente - 21/11/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/11/2024 13:39:28	2024121100000007 Fecha: 21/11/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80006F4A80001A6V0Q4V2G3



10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notifíquese esta convocatoria a los miembros del Pleno del Ayuntamiento.

Así lo dispongo en la Villa de Trebujena a fecha de firma digital.

Pza. de España nº 1 – **11560 TREBUJENA** – (Cádiz)
Tfno. 956 39 50 28 Ext. 13 – Fax. 956 16 50 04 – Correo electrónico: secretaria@trebujena.com

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006F4A80001A6V0Q4V2G3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024121100000007
	RAMON GALAN OLIVEROS-Alcalde-Presidente - 21/11/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/11/2024 13:39:28	Fecha: 21/11/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80006F4A80001A6V0Q4V2G3

